



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 435-2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 12 SEP 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente administrativo Nº 3409-2013 sobre reconfirmación de la Comisión de reconocimiento de deudas del año fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 325-2013-GGR-GR PUNO de fecha 31 de julio del 2013, se reconfirmó la Comisión de reconocimiento de deudas del año fiscal 2012;

Que, con Informe Nº 438-2013-GR-PUNO/GRI de fecha 05 de setiembre del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura hace conocer que en fecha 20 de agosto del 2013, se ha dado por concluido los servicios prestados por el CPC. JUAN BAUTISTA ZAPANA INQUILLA, por lo que solicita se reconforme la Comisión de reconocimiento de deudas del año fiscal 2013;

Que, por Oficio Nro. 844-2013-GR-PUNO/ORR de fecha 11 de setiembre del 2013, el Jefe de la Oficina Regional de Administración propone como miembro de la Comisión mencionada al Sr. TITO EDGAR CALDERON ESCALANTE en representación de la Oficina Regional de Administración; y

Estando a lo solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura, a lo propuesto por la Oficina Regional de Administración y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión de reconocimiento de deudas del año fiscal 2012; la Comisión estará integrada por:

PRESIDENTE: ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA

MIEMBROS: TITO EDGAR CALDERON ESCALANTE
DAVID EFRAIN CASTILLO CONDORI.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER la presente resolución en conocimiento de las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL